

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA y Silvia FRANCO GONZÁLEZ, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desena obtener respuesta por escrito.**

Según informaciones recientes sobre una agresión en el Centro Penitenciario de León, en Mansilla de las Mulas, que se ha saldado con un trabajador herido tras el ataque de un interno, así como las denuncias formuladas por organizaciones sindicales acerca de la falta de recursos y de la necesidad de adoptar medidas urgentes para garantizar la seguridad del personal penitenciario, se pone de manifiesto la preocupación existente por el incremento de incidentes violentos en dicho centro.

Estas informaciones se suman a otras previas que apuntan al incremento de incidentes y agresiones, a problemas estructurales como la sobreocupación, la insuficiencia de personal y la limitada dotación de medios para la adecuada gestión de la convivencia y la prevención de conflictos.

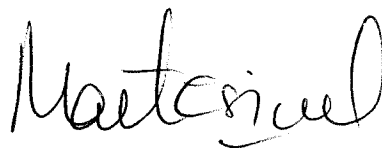
En este contexto, y teniendo en cuenta que en los últimos años se han impulsado en el ámbito penitenciario programas de mediación, módulos de respeto y otras iniciativas orientadas a promover la resolución pacífica de disputas y a reducir los niveles de violencia interna —cuya eficacia depende en gran medida de los recursos humanos y materiales asignados—, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas urgentes ha adoptado o prevé adoptar el Gobierno, a raíz de la reciente agresión a un trabajador en el Centro Penitenciario de León, para reforzar la seguridad del personal penitenciario?
2. ¿Qué programas específicos de prevención de conflictos, mediación, resolución pacífica de disputas y mejora de la convivencia se desarrollan actualmente en el Centro Penitenciario de León y qué personal (equipo técnico,

educadores, psicólogos, trabajadores sociales u otros) y recursos materiales tienen asignados?

3. ¿Qué presupuesto, horas de dedicación y acciones de formación se han destinado en los últimos cinco años en dicho centro a estos programas, con indicación del número de internas e internos participantes cada año?
4. ¿Cuántos incidentes regimentales, agresiones entre internos y agresiones a funcionarios se han registrado en el Centro Penitenciario de León en los últimos cinco años, desglosados por año, y qué valoración hace el Gobierno de la relación entre estos datos y los recursos invertidos en prevención de conflictos y mejora de la convivencia?
5. ¿Qué indicadores utiliza el Gobierno para evaluar la eficacia de estos programas en la reducción de la violencia y en la mejora del clima de convivencia, y qué resultados se han obtenido en el Centro Penitenciario de León durante los últimos cinco años?

Madrid, 5 de junio de 2026

Vº Bº 

LA SECRETARIA GENERAL




Fdo:

LAS DIPUTADAS